



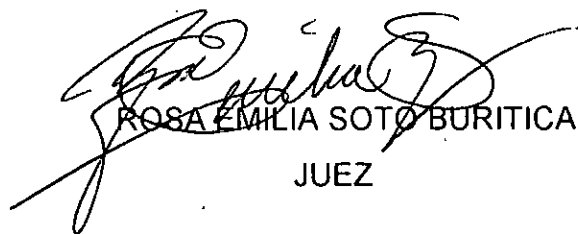
RAMA DEL PODER JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, doce de agosto de dos mil veintiuno

2021-121

Se atiende a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante; en consecuencia, ofíciase a la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, para que se sirva informar la dirección de correo electrónico y de domicilio del señor JUAN PABLO GONZALEZ FERRER, identificado con la C.C. Nro. 1.094.242.896, quien es miembro activo de dicha institución.

CUMPLASE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

